



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!  
ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
8VA. SESIÓN ORDINARIA  
10 DE MAYO DE 2022  
CCOY-



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024**

Siendo las once horas, veinte cuatro minutos del día martes diez de mayo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

**HECHOS**

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Inició la Octava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción 1, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la octava sesión ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la presente sesión -----

**APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia. A continuación se informó al Presidente del Concejo que se encontraron presentes:-----

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*

**Concejala Rosa María Ramírez Meza**-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna**-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox**-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué**-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez**-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón**-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías**-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía**-----

**Concejal Paulo Emilio García González**-----

**Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar**-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 9 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Octava Sesión Ordinaria.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó a la secretaria técnica diera lectura al Orden del Día.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Informó al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar, previamente a dar lectura al Orden del Día le informó que, el punto número dos correspondiente al Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos y la de Obras, Servicios y Espacios Públicos, sobre el proyecto de Bando relativo a las atribuciones constitucionales en materia de anuncios en la Alcaldía de Coyoacán, fue retirado.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó al secretario técnico que preguntara a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con las modificaciones planteadas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Sometió a consideración del Concejo, si era de aprobarse la del Orden del Día modificada.-----

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are written over the horizontal lines of the text. From top to bottom, there are approximately 12 distinct signatures, some appearing to be initials or full names, though they are difficult to decipher due to their cursive style.

Le informó al alcalde presidente que se aprobaba por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.-----

En consecuencia se aprobó el Orden de Día con la modificación en los términos señalados, mismo que se sometió a consideración del Concejo al tenor de lo siguiente:

----- **Orden del Día** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

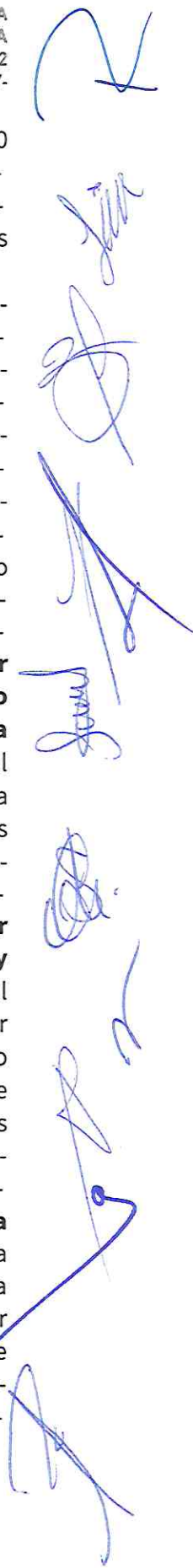
III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

**4.1.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, de Obras, Servicios y Espacios Públicos de Desarrollo Económico y Social, así como la de Salud y Medio Ambiente del Concejo en la Alcaldía de Coyoacán,** propuesto por el concejal Alberto Álvarez Palafox con relación al Punto de Acuerdo para analizar y en su caso aprobar y ejecutar el proyecto para implementar sistemas de transmisión de aguas pluviales a los mantos acuíferos a través de pozos de filtración en la alcaldía de Coyoacán.-----

**4.2.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, de Obras, Servicios y Espacios Públicos, así como la de Salud y Medio Ambiente del Concejo en la Alcaldía de Coyoacán,** propuesto por el concejal Alberto Álvarez Palafox, sobre la proposición del punto de acuerdo para realizar seguimiento a trabajos coordinados de la alcaldía con la SEDEMA (Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México), con la finalidad de ejecutar medidas para el retiro de palmeras secas por la plaga de la chinche roja, así como el tratamiento de los árboles afectados por el muérdago.-----

**4.3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González,** para analizar y en su caso aprobar la modificación a la fracción III del artículo 109 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, con la cual se busca que el derecho de la ciudadanía a participar en las sesiones del Concejo mediante la figura de Silla Ciudadana sea plenamente garantizado y se eviten criterios subjetivos que limiten su ejercicio.-----



**4.4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González,** por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, llame a comparecer al C. Esteban Emmanuel Espíritu Álvarez, subdirector de promoción deportiva, servidor público de esta alcaldía, ante el Concejo, para que exponga y proporcione información detallada con respecto al ingreso generado a la Alcaldía de Coyoacán por las cuotas para el uso de espacios en los deportivos.-----

**4.5.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna,** por el que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones instruya a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, señale fecha para permitir la participación de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán en el gabinete de seguridad que se lleva a cabo cada semana, para desahogar los asuntos turnados en esta Comisión.-----

**4.6.-Asunto presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna,** para hacer un reconocimiento al titular de la Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar por las acciones implementadas por parte de la dirección de Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Coyoacán denominada "Plan Familiar" a cargo del director Jorge Peña Cruz.-----

**4.7.-Silla Ciudadana ocupada por la C. Ofelia Sánchez Noguérón** correspondiente al Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González relativo a la ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2021 de la Alcaldía Coyoacán, en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2021 de la Alcaldía Coyoacán, en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021 de las unidades territoriales Alianza Popular Revolucionaria Norte y Educación, respectivamente.-----

V.- Asuntos Generales.-----

De la Secretaria Técnica, por el que informa del avance en las reuniones de trabajo ordenadas por el Concejo.-----

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are written over the right margin of the text blocks. There are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive style.

VI.-Clausura.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a llevar acabo la votación de manera económica para aprobar la modificación del Orden del Día.-----

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó que el acta anterior fue distribuida con anterioridad, por lo que se solicitó autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y en su caso se sometería a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó al secretario técnico que procediera.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del acta anterior.-----

Se aprobó por unanimidad y en consecuencia se dispensó la lectura del acta.-----

Se puso a consideración su contenido, y preguntó a las y los integrantes del Concejo en votación económica si era de aprobarse el acta de la sesión anterior.-----

Informó al alcalde presidente que se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al cuarto punto de la Orden del Día.-----

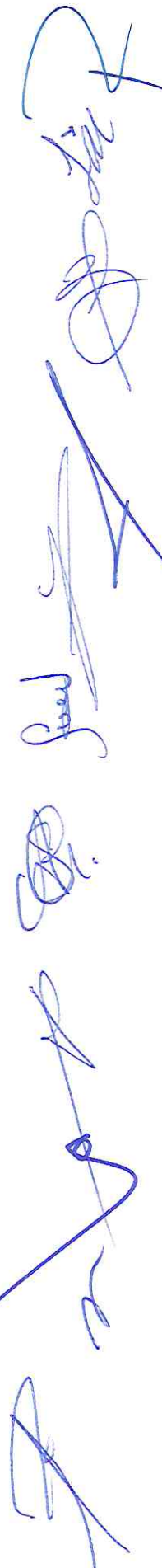
Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó como primer asunto inscrito del Orden del Día fue el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, de Obras, Servicios y Espacios Públicos, de Desarrollo Económico y Social, así como la de Salud y Medio Ambiente

del Concejo en la Alcaldía de Coyoacán, expuesto por el concejal Alberto Álvarez Palafox con relación al Punto de Acuerdo para analizar y en su caso aprobar y ejecutar el proyecto para implementar sistemas de transmisión de aguas pluviales a los mantos acuíferos a través de pozos de infiltración en la Alcaldía de Coyoacán.----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

-----  
**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Mencionó que el 11 de enero se aprobó el Punto de Acuerdo que se turnó a las comisiones mencionadas, el 3 de mayo se llevo acabo la primera sesión de instalación de las comisiones unidas referidas, comentó que el tema del agua es un tema preocupante hoy en día, existe una sobreexplotación de los mantos acuíferos y no existe una tecnología de captación de agua pluvial, por esa razón este Concejo con la responsabilidad que lo caracteriza y junto con una persona experta en el tema realizó un proyecto sobre el mismo y los concejales integrantes de las comisiones pudieron realizar una serie de preguntas sobre el tema y aprobaron el dictamen y cada uno de los concejales tiene en su poder el proyecto. Solicitó al secretario técnico la dispensa de la lectura de dicho dictamen dando lectura sólo a los resolutivos ya que son funciones propias de la alcaldía y en coordinación con SACMEX se podría empezar a trabajar, mencionó que existen fondos internacionales para temas de sustentabilidad. Indicó que los resolutivos después del análisis y discusión de la propuesta se determinó que los resultados fueron técnicamente viables y votado por la mayoría, las comisiones unidas emitieron el dictamen bajo los principios de inclusión, igualdad de género, universalidad y respeto a los derechos humanos previstos en el artículo 3, numeral 2, artículo 4, apartado A, numeral 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones unidas determinan que se tiene que resolver y resuelve: primero las comisiones unidas determinan como procedente la propuesta del Punto de Acuerdo presentada por el concejal Aleberto Álvarez Palafox para analizar y ejecutar el proyecto de transmisión de aguas pluviales a mantos acuíferos por medio de pozos de filtración en la alcaldía de Coyoacán, segundo se sometió al pleno de la alcaldía de Coyoacán dicho proyecto, tercero en caso de ser aprobado se instalarán las mesas de trabajo con las unidades administrativas y la comisiones unidas antes referidas para seguimiento de los trabajos posteriores a la aprobación del proyecto y su consideración dentro del presupuesto 2022, 2023 y 2024 y considerar dentro del presupuesto el mantenimiento de los pozos de filtración posterior a su instalación, cuatro remitase a la secretaria técnica del Concejo para turnar los oficios de seguimiento a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Direccion General de Obras Públicas y Servicios Urbanos y a la Dirección General de Administración y Finanzas para su análisis.-----



**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comentó que el pasado 3 de mayo se llevó la reunión de las comisiones unidas para el proyecto del sistema de transimisión de aguas pluviales a los mantos acuíferos por medio de pozos de infiltración en la alcaldía de Coyoacán. La Ciudad de México recibe durante el año mil millones de metros cúbicos de agua de lluvia más la almacenada en el Cutzamala, la mayoría se pierde por que se contamina y no se puede aprovechar, actualmente el Gobierno de la Ciudad de México desarrolla programas domésticos de captación de agua de lluvia en las alcaldías de Iztapalapa, Tlapan y Xochimilco, en Coyoacán deberíamos promoverlo en techos, viviendas, edificios, escuelas y debemos extender este programa, comentó que les gustaría destacar el anuncio que hizo la Jefa de Gobierno la Doctora Claudia Sheinbaun Pardo sobre las diversas obras que se llevarán acabo en la ciudad en materia de drenaje y agua potable que contemplará pozos y sectorización que en Coyoacán iniciará en las próximas semanas en la colonia del Pedregal de Santa Úrsula iniciando en el mes julio la licitación e iniciando obras en el mes de diciembre, mencionando que celebra la iniciativa del concejal Alberto Álvarez Palafox en relación a este tema, es un problema donde las autoridades, y la población deben trabajar en conjunto para encontrar las mejores soluciones, en las sesiones de las comisiones, comentó que se manifestó en abstención para manifestar una posición porque se tiene que contar con un diagnóstico señalando de que zona territorial se esta hablando, cual es la situación de la misma con respeto al suministro de agua potable, cual es el resultado del estudio de mecánica de suelo, y en que zonas será aplicable, que cantidades de fugas se han detectado y de qué manera se están atendiendo, si el personal encargado cuenta con las herramientas necesarias para atender estos trabajos, con qué número de pipas cuenta la alcaldía, y a cuánta población se atiende, cuál es el análisis costo beneficio, que le permitirá dar una opinión positiva al proyecto.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio Gracia González.-** Felicitó la iniciativa del concejal Alberto Álvarez Palafox, indicó que existe un problema criticó del suministro de agua en la ciudad que considera un problema sociopolítico para los próximas décadas e invita a los concejales a que se unan a los trabajos que están realizando desde la comisión que preside en el tema “Derecho al Agua” en coordinación con SACMEX, realizando la estrategia de la sectorización con el Gobierno de la Ciudad, señalando que apoyará esta propuesta, pero que participe “ el sistemas de aguas” para una buena coordinación y evitar afectación a los usuarios.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

**Concejal Pablo Ortíz Jiménez.-** Comentó que se suma al proyecto del Concejal Alberto Álvarez Palafox y hace un llamado a la ciudadanía al cuidado del agua.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Mencionó que en la mesa de trabajo de las comisiones unidas asistió el Ingeniero Alan González Hernández aclarando dudas sobre este proyecto, solicitó a los concejales de Morena que inviten a todos los concejales a las mesas de trabajo que tengan con SACMEX.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-**Indicó que todo trabajo que realiza la alcaldía de Coyoacán siempre es en conjunto con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y Federal, el tema del agua lo estamos trabajando con sistema de aguas, comentó que siempre va a anteponer la agenda ciudadana ante cualquier situación, las mesas de trabajo se van a organizar con las autoridades correspondientes a nivel local, federal, alcaldía y del Concejo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Agradeció la disposición del alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar al proyecto, indicó que las siguientes mesas de trabajo las van a organizar con las áreas administrativas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

**Concejala Sánchez Cúe.-** Felicitó al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar y al Gobierno de la Ciudad de México por el trabajo en conjunto y estará en espera de esas mesas de trabajo para poder hacer algunos aportaciones sobre el tema.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 66, fracción I, del Reglamento Interno sometió a consideración del Concejo si el dictamen





presentado es de aprobarse.-----

Se tomó la votación de forma económica.-----

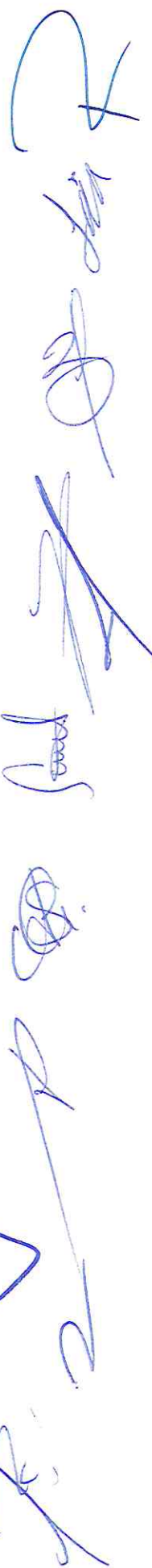
Se aprobó por unanimidad.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.** Indicó que por instrucciones de la presidencia, se turnó a las Direcciones Generales de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obras y Servicios Urbanos, así como a la de Administración y Finanzas, para su atención y desahogo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, de Obras, Servicios y Espacios Públicos, así como la de Salud y Medio Ambiente del Concejo en la Alcaldía de Coyoacán, expuesto por el concejal Alberto Álvarez Palafox, sobre la proposición del punto de acuerdo para realizar seguimiento a trabajos coordinados de la Alcaldía con la SEDEMA (Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México), con la finalidad de ejecutar medidas para el retiro de palmeras secas por la plaga de la chinche roja, así como el tratamiento de los árboles afectados por el muérdago.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz el concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Comentó que Coyoacán es la segunda alcaldía con más arbolado y que se encuentran afectados con estas plagas y al día de hoy no se han tomado medidas para rescatarlos, ya que un 70% del arbolado se encuentra infectado por estas plagas y más del 80% de las palmeras están infectadas de la chinche roja provocando que los arboles se sequen y las palmeras representen un peligro al momento de secarse tienden a caerse sobre coches y personas, comentó que las comisiones unidas llevaron acabo los trabajos en coordinación con SEDEMA. La alcaldía ya tiene algunas acciones sobre el retiro de palmeras, se tiene que iniciar el rescate de los árboles infectados con el muérdago. Las comisiones unidas emitieron el dictamen a favor bajo los principios de inclusión, igualdad de género, universalidad y respeto a los derechos humanos previstos en los artículos 3 numeral 2, artículo 4 apartado A, numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México y en coordinación con el artículo 39 fracción 61, que prevé la facultad para implementar acciones de preservación, restauración así como la protección del medio ambiental, es por eso que este Punto de Acuerdo esta debidamente fundamentado y motivado y considerado jurídicamente viable; por ello las comisiones unidas lo resuelve de la siguiente forma: primero, es de aprobarse como procedente la proposición como Punto de Acuerdo para realizar seguimiento a trabajos coordinados de la alcaldía con la SEDEMA ( Secretaria de Medio



Ambiente de la Ciudad de México) para ejecutar medidas adecuadas contra estas plagas, Segundo, someterse a votación del Concejo el dictamen si es aprobado, ordenese dar seguimiento a los resolutiveos propuestos de dicho dictamen; Tercero, en caso de ser aprobado remitase a la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos el dictamen para analizar la propuesta; Cuarto, se turne para seguimiento de la propuesta a la Comisión de Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, Comisión de Obras y Servicios y Espacios Públicos y la Comisión de Salud y Medio Ambiente para realizar mesas de trabajo en conjunto con las áreas administrativas de la alcaldía y la SEDEMA Quinto, remítase a la secretaria técnica del Concejo para que obre el los archivos del mismo.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejal Eduardo Olvera Macías.-** Indicó que esta a favor de la propuesta misma que fue propuesta en la Sexta Sesión de este Concejo, mencionó que votó a favor en el interior de las comisiones unidas y celebra su preocupación por la salud y seguridad de las y los Ciudadanos de Coyoacán y que es compromiso de los servidores públicos velar por los interés de la ciudadanía llevando a cabo acciones, proyectos ejecutados desde el Gobierno de la Ciudad de México, un Gobierno de Morena encabezado por una mujer, en el cual se han invertido en una primera etapa \$ 60 millones de pesos para llevar a cabo saneamiento de árboles y palmeras, es un trabajo que implica coordinación de todos los entes de Gobierno.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 66, fracción I, del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si el dictamen presentado es de aprobarse.-----

-----  
Se tomó la votación de manera económica. -----

-----  
Se aprobó por unanimidad.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Por instrucciones de la presidencia, túrnese a las direcciones generales de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obras y Servicios Urbanos, para los efectos señalados en los resolutiveos.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó que el siguiente asunto en el Orde del Día, era la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentó por el concejal Paulo Emilio García González, para analizar y en su caso aprobar la modificación a la fracción III del artículo 109 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, con la cual se busca que el derecho de la ciudadanía a participar en las sesiones del Concejo mediante la figura de la Silla

Ciudadana sea plenamente garantizado y se eviten criterios subjetivos que limiten su ejercicio.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos-----

**Concejal Paulo Emilio García González.**- Comentó que recurrentemente a entrado como elemento de discusión lo que tiene que ver con la implementación de la Silla Ciudadana en Coyoacán, la Silla Ciudadana no es un instrumento que se haya inventado en Coyoacán existe un documento que para todas y todos deberían tener siempre cierta importancia que es la Constitución Política de la Ciudad de México, en la Constitución de la Ciudad de México se establece con claridad esta figura en el artículo 56 que habla de la participación ciudadana en las alcaldías, el numeral primero con la conformación de esta figura que dice textual en el tercer párrafo “en las sesiones de los consejos de las alcaldías existirá una Silla Ciudadana que será ocupado por las o los ciudadanos que así lo soliciten cuando en las sesiones se traten asuntos específicos de su interés a fin de que aporten elementos que enriquezcan”. Indicó que la Constitución es clara el interés de un ciudadano en participar en la sesión del Concejo enriquece el debate, pero la argumentación de algunos concejales de condicionar la posibilidad de intervenir en el Concejo al ciudadano, dando un ejemplo es como si para garantizarle el derecho al voto a una persona primero nos tuviera que avisar por quién va a votar y nosotros valorar subjetivamente si esto enriquece o no el resultado de las elecciones, los derechos no se condicionan. Mencionó que es necesario modificar el reglamento del Concejo que es el único de la Ciudad de México que complica la participación de la gente en el artículo 109 que dice “acreditar que el ciudadano cuenta con el conocimiento en el tema que va a exponer a efecto de que pueda aportar o enriquecer al tema”, esa interpretación es contraria a la Constitución y equivocada por lo que proponemos que quede de la siguiente manera “acreditar que cuenta con el interés en el tema que va a exponer a efecto de que pueda aportar o enriquecer al tema” es clara y si un ciudadano que tiene algún planteamiento que tiene que ver con su comunidad quiere participar en el Concejo, en sí mismo ese acto es enriquecedor para los trabajos de este Concejo y conforme al artículo 122 de nuestro reglamento y el 44 bis, en caso de aprobarlo se turnaría a Jurídico y Gobierno para su publicación en la Gaceta.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.**- Mencionó que sí hay que revisar el Reglamento, hacerlo acorde a la Constitución, por lo que propuso que antes pasara a la Comisión para que se dictaminara y se viera la posibilidad de tener alguna redacción jurídica, indicó que solamente que la persona no sea de la zona que sepa de qué se trata la

problemática y que venga a abonar al Concejo sólo para dar ese contexto.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías.**- Felicitó la propuesta del Concejal Paulo Emilio García González por que facilita el camino al vecino que quiera venir a participar sin necesidad de ser un experto en el tema, es una mínima corrección y le daríamos la oportunidad y confianza al vecino de expresarse.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.**- Comentó que el tema de la Silla Ciudadana no dice que tienen que ser expertos, si no conocer el tema, la idea es que el vecino que venga a exponer un tema lo abarque lo mejor que se pueda y así poder informar bien a los vecinos y tratar de buscar una solución para el problema que vienen a exponer. Solicitó a los concejales de Morena dejar de mal informar a los vecinos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos-----

**Concejala Sánchez Cué.**- Mencionó que si es necesario hacer una modificación al Reglamento pero antes llevar como mencionó el concejal Alberto Álvarez Palafox mesas de trabajo desde su comisión para tener certeza respecto a las modificaciones ya que con una palabra modifica todo un renglón, el interés está mencionado en el capítulo segundo del Reglamento Interno se tienen que realizar con un mayor análisis.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.**- Indicó “ que la Constitución de la Ciudad de México con respecto a las alcaldías considera que la Constitución permitirá la consolidación de un Gobierno más próximo a la población fundado en un régimen democrático directo representativo y de participación ciudadana, así como en la buena administración la participación ciudadana desde esa perspectiva y considerando el marco legal vigente se entiende como, el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución, evaluación de las políticas y actos de Gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible en el proceso de planeación,

elaboración, aprobación, gestión evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos partiendo de este entendimiento el marco regulatorio de la materia reconoce distintos mecanismos e instrumentos que pueden ser utilizados por las personas para hacer valer su derecho a la participación ciudadana siendo estos principalmente los mecanismos de democracia directa, los instrumentos de democracia participativa, los instrumentos de control gestión y evaluación de la función pública, estos últimos son los que se relacionan con el caso de interés. En este Punto de Acuerdo la figura de la Silla de Ciudadana materia de interés en el caso que nos ocupa, es aquel instrumento de participación mediante el cual la ciudadanía puede intervenir con derecho a voz en las sesiones de los Concejos de las alcaldías en las demarcaciones territoriales, el artículo 109 fracción III del Reglamento Interno del Concejo de la alcaldía Coyoacán el cual impone como requisito para los ciudadanos que ejerzan su derecho a hacer uso de la Silla Ciudadana acreditar que cuentan con el conocimiento sobre el tema que va a exponerse bajo la única premisa de que su participación pueda aportar o enriquecer la discusión, tal criterio además de ser enteramente subjetivo pues no establece parámetros sobre los cuales se basa la decisión de la autoridad sobre si alguien cuenta o no con los conocimientos necesarios vinculados a determinado tema para posibilitar el ejercicio de las personas al uso de las Sillas Ciudadanas, violenta una serie de principios sobre los que debe regirse la actuación de las instituciones al hablar de la participación ciudadana”.

**Maest:º Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al Alcalde Presidente hasta por dos minutos.

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Comentó “para nosotros las Sillas Ciudadanas son muy importantes, incluso que se abra el debate aquí para que se abra más la Silla de Ciudadana yo estoy de acuerdo, es un Reglamento que se heredó. Nosotros nada más llevamos 35,000 mil Sillas Ciudadanas en los “Miércoles Ciudadanos”, no 1, no 2, no 3, 35,000 mil, porque se instaló en esta alcaldía el “Miércoles Ciudadano” y escuchamos a todos pero aparte el alcalde todos los días camina en la calle en los pueblos, en los barrios, en las unidades habitacionales, en los fraccionamientos y recibimos gestión, recibimos críticas, la encuesta nacional del INEGI estamos entre el segundo y quinto lugar siempre entre las alcaldías con la mejor percepción de seguridad y no nada más en la Ciudad de México a nivel nacional que es esto amigos y amigos nosotros cuando salimos a la calle no nada más salimos a saludar vamos a ver que falta la luminaria y la ponemos, falta bache lo tapamos, una fuga de agua la arreglamos, el espíritu es servirte, el espíritu es estar junto a ti. Somos la alcaldía con más proximidad porque nosotros en los “Miércoles Ciudadano”, caminando todas las noches no nada más en el día, en las noches, nos ponemos a caminar calle por calle y de verdad a mí sí me llena de gusto, yo te quiero decir que somos tus empleados, estamos a tus órdenes y este Concejo. Tu alcalde te atiende de manera directa en el

“Miércoles Contigo”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos-----

**Concejal Paulo Emilio García González.**- Mencionó al secretario técnico que sostenía esta propuesta en términos de urgente y obvia resolución en la medida que se cambie un simple sustantivo y le tomará la palabra para la mesa de trabajo a la comisión de Jurídico y Gobierno para revisar modificaciones del Reglamento.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.**- Indicó “que este punto ha sido tomado del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el diputado Gerardo Villanueva Albarrán en el Congreso de la ciudad en la sesión del martes 22 de Febrero del 2022 y que fue enviado a todos los integrantes de este Concejo y que hasta la fecha no ha sido atendido el exhortó y que con fecha 3 de mayo venció para que este Concejo, pidió se informará sobre la atención al mismo respetuosamente al presidente de este Concejo y que no volvamos a pasar por alto los exhortos del Congreso, con todo respeto le pidió que no los interprete como llamados a misa como presidente de este Órgano de Gobierno que seamos todos responsables y se atienda en tiempo y forma los señalamientos de cualquier instancia superior. A este Gobierno se le haga llegar en cumplimiento del artículo 20 fracciones IV y VII de la ley de alcaldías y se facilite la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos y se propicie la democracia directa y se consolide la cultura democrática participativa”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.**- Mencionó que este Concejo siempre ha sido abierto y el Reglamento fue algo que les heredaron y se tiene que revisar, por otro lado Coyoacán es el primer lugar en el SUAC es una información pública se puede consultar. Este Concejo es muy respetuoso de todas las los organismos del poder Legislativo Ejecutivo y Judicial pero también es un órgano autónomo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Comentó que en el tema de la Silla Ciudadana se tiene que hacer una revisión completa de ese rubro en específico porque también se pide una serie de requisitos a las personas que quieren participar, sin embargo no se le da una temporalidad para subsanar alguna omisión a esa documentación, cada modificación al Reglamento tiene que pasar por una sesión de Concejo entonces la mesa es para hacer los arreglos pertinentes al Reglamento.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Indicó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que entendía la emoción que le provocaba los Puntos de Acuerdo del diputado Villanueva y esto hace ver que la concejala ocupa este instrumento jurídico parlamentario no de una buena manera, un Punto de Acuerdo es un exhorto, no es vinculante para la administración pública, demarcacional o de la ciudad, el diseño constitucional legal no le da fuerza vinculante a un exhorto porque eso implicaría una invasión de competencias, el legislativo legisla, delibera, presenta gestión y supervisa la auditoría superior. El diputado Villanueva que es el diputado de Pedregales no se le ha visto muchísimo en pedregales tanto que por ahí, en redes sociales los vecinos de pedregales dicen que está abandonados por el diputado, comentó que no por la alcaldía ni por el alcalde porque se le ha visto caminando en la zona de Pedregal es algo que no ha pasado con el diputado Villanueva y añadió lo que decía el alcalde que la Silla Ciudadana justamente ha sido la caminata ciudadana de la alcaldía y el alcalde ha estado puerta por puerta, casa por casa, colonia por colonia, lo mejor que se puede hacer es trabajar como lo está haciendo el alcalde y como lo están haciendo muchos de los concejales visitando a los vecinos, viendo realmente que problemas hay en cada colonia entonces exhortó al diputado Villanueva que se aparezca en el distrito de pedregales y pues se ponga a trabajar.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** Felicitó al alcalde por las 35,000 mil personas que ha acercado a él en los “Miércoles Contigo”, está para todos coyoacanense, invitó a todos los ciudadanos a que se acerquen a los “Miércoles Contigo”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al concejo en virtud de que sea ha propuesto un cambio de trámite al Punto de Acuerdo sometido a discusión, preguntó al proponente al concejal Paulo Emilio García González, si acepta el cambio de trámite de Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución contemplado en el artículo 44 fracción II como Punto de Acuerdo ordinario sujeto a revisión a



comisiones.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó que no, lo sostiene como urgente y obvia resolución por una sencilla razón que van dos ciudadanos coyoacanense que se les ha negado la participación que tiene que ver que no hay apertura, sí en los “Miércoles Ciudadano” se canalizarán peticiones y se forman a las cuatro o cinco de la mañana, pero acá el ciudadano tiene una posición de mayor horizontalidad además la Constitución en el artículo 56 fracción I es el fundamento de esta proposición está claro.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Comentó que en esta virtud se sostiene el trámite como urgente y obvia resolución en consecuencia en términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si la proposición expuesta es de aprobarse en votación económica.-----

Existieron 4 votos a favor 6 votos en contra en consecuencia se desecha la propuesta presentada.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó que el siguiente asunto en el Orden del Día era la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de presidente del Concejo de la demarcación José Govani Gutiérrez Aguilar llamar a comparecer al ciudadano Esteban Emmanuel Espiritu Álvarez, subdirector de promoción deportiva, servidor público de esta alcaldía, ante el Concejo, para que exponga y proporcione información detallada con respecto al ingreso generado a la alcaldía de Coyoacán por las cuotas para el uso de espacios en los deportivos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó que en días pasados ha habido una serie de planteamientos en la prensa sobre la forma en que esta alcaldía gasta el dinero de los coyoacanense, uno especialmente grave y por lo tanto tenemos que plantearlo en esta mesa para que se tomen acciones de inmediato, Coyoacán tiene a su cargo una serie de deportivos que prestan servicios para los coyoacanense. Una investigación que hizo el diario La Jornada de que un funcionario de esta alcaldía, el subdirector Esteban Espiritu Álvarez sube las cuotas del deportivo, que de por si está en mal estado y se queda con la mitad en efectivo, vecinas y vecinos de Coyoacán tantos años de quejas, de corrupción en Coyoacán, es muy triste decirlo pero creo que hay una clase política en Coyoacán que tiene una cultura de la corrupción, en la década pasada PRI, PAN y PRD se arrebataban el poder y competían en elecciones y ahora que están muy juntos uno se pregunta que los amalgama o que es lo que los hace estar tan cómodos, pues creo que todos abrevan de la misma cultura del saqueo que hubo en el la década pasada, de la



misma cultura que permitió un entendimiento patrimonial del poder público, esto es grave, indicó a todos las coyoacanense y que Coyoacán no está condenado a la corrupción ni a la indecencia se puede plantear una alternativa a un Gobierno decente que ponga el interés público por delante, en este Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución se está llamando a ese funcionario que venga y esclarezca; mencionó que conocen la respuesta que le hizo llegar al periódico La Jornada no hace falta que un mes después entregue una copia de una respuesta sin contenido sustancial, que no responde a la acusación, que es una investigación que cuenta con audios del cobro de dinero en efectivo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.**- Mencionó que todas estas acusaciones se basan en un periódico que sin ningún tipo de sustento hace acusaciones como comentó el concejal Paulo Emilio García González, se habla de vídeos y de audios, pero hasta la fecha no se ha presentado uno sólo, tal vez no existan como son los videos de Bejarano o del hijo del presidente que sí aparecen los videos recibiendo dinero. En las anteriores administraciones de la alcaldía existían grupos enquistados en todos los deportivos evidentemente en el momento que se detectaron se hicieron los cambios que ha hecho esta administración para bienestar de los coyoacanense para evitar este tipo de corrupciones, pues bien este tipo de golpeteo político comentó que no son una instancia juzgadora, pero si una de sus funciones es la revisión de las unidades administrativas, existe una comisión para ello que es la Comisión de Rendición de Cuentas y si hay que esclarecer algo se debe de hacer con las instancias correspondientes y se debería turnar a la comisión que preside la concejala Rosa María Ramírez Meza para que ahí comparezca el funcionario público y se determinen si el funcionario público es o no es culpable.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.**- Comentó al concejal Paulo Emilio García González la forma de gobernar del PRI, PAN y PRD, porque el PRI, PAN y el PRD sí saben gobernar no le juegan a hacerse del adulto mayor gracioso y ser el intento de mesías en lugar de ser el presidente no se le olvide concejal que el Gobierno de las tres obras emblemáticas de la mal llamada cuarta "T" está haciendo muchísimo ruido con los sobreprecios que traen, al hablar de la corrupción cuando ustedes concejales de Morena están en un partido en donde dejan mucho que desear el tiempo que lleva el presidente. Preguntó si existe alguna denuncia en contra del funcionario, que se presenten las pruebas, si hay audios que se presenten, si hay videos que se presente, y no sólo mal

informar a la ciudadanía.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

**Concejala Rosa María Meza.**- Indicó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que los compañeros del PRI que está mencionando ahora ya están en su partido, ya están en Morena.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.**- Mencionó que la semana pasada recibió una llamada de el subdirector Esteban Espíritu diciendo que si podíamos informar a la comisión que ella preside que es la Comisión de Juventud Cultura y Deporte, acerca de la nota de La Jornada, e invitó al funcionario a que no fuera nada más en la comisión sino también aquí en el pleno del Concejo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.**- Indicó quien acusa está obligado a presentar las pruebas en cuanto a modo tiempo y lugar, no por una nota periodística no es suficiente prueba.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías.**- Mencionó que la honestidad es un valor que no todos cuentan, aquí no estamos señalando directamente a la persona que en este caso sale a relucir aquí hay una nota en la cual se manifiesta el nombre de este servidor, indicó como integrantes del Concejo se tiene la obligación de investigar del por qué surgen este tipo de cuestionamientos hacia uno de los empleados de la alcaldía de Coyoacán, sin importar si genera gusto o disgusto el actuar de estas persona, es evidente que si una persona toma así sea un chicle se lleve ante las autoridades correspondiente, se mencionan que son 17 denuncias con respecto a este tema en los deportivos, porque llama la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón a plantearlo en lo obscuro.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Indicó que este pleno tome nota de la última intervención de la concejal Rosa María Ramírez Meza y de la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, porque existe una práctica de violencia política de género hacia su persona, haciendo señalamientos de algo que ni siquiera mencionó, por lo cual solicitó atentamente al secretario técnico lo anote como uno más de los precedentes de ambas concejales en contra de su persona.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comentó “en esta mesa se ha hablado permanentemente de parte del alcalde que es una administración transparente, que se rige por la honestidad de sus directivos, en horarios de 24/7, le solicitó atentamente al alcalde les informe sobre la anomalía de duplicación de cuotas económicas para acceder al deportivo la fragata a partir de la solicitud a los usuarios para que la mitad del pago sea depositado en las arcas de la alcaldía y el resto entregado en efectivo directamente en las oficinas del servidor público Esteban Emanuel Espíritu Alvarez, subdirector de promoción deportiva de Coyoacán, acto que está debidamente documentado a través de distintos medios de comunicación y mediante testimonios anónimos audios y documentos obtenidos vía transparencia, en los que se establecen los cobros realizados por el servidor lo que fundamenta la presunción de la probable responsabilidad administrativa para su beneficio personal. Solicitó al alcalde, 1.- nos informe en esta sesión sobre la situación del servidor público, cuál es la situación laboral del mismo, si continúa adscrito a la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, 2.- se nos informe sobre el destino \$34,080 mil pesos que corresponden a la venta de una cancha de fútbol que aumentó que inicial era de \$21 mil pesos de la cantidad mencionada, de la cual la mitad fue entregada al funcionario y hasta la fecha se desconoce su destino de la otra mitad, 3.- el nombramiento y funciones del asistente del funcionario que se encarga de exigir a los usuarios en los pagos que deben realizarse completos y a principios del mes con independencia de si el espacio es utilizado o no. La inconformidad de los usuarios es generalizada por el alza de precios, en dónde está el dinero en efectivo que se ha entregado, es una pregunta que se hacen las personas que interpusieron las quejas ante la Dirección General de Desarrollo Social de la Ciudad de México y nosotros quienes demandamos cero corrupción en todas las áreas de esta administración. Señaló que en el caso de ser cierta la conducta atribuida al servidor público estaría incumpliendo lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, que menciona que las personas servidoras públicas observarán en el desempeño de su empleo cargo o comisión los principios de transparencia, como principio rector disciplina, legalidad, objetividad profesionalismo, honradez lealtad, rendición de cuentas y eficiencia que rigen al servidor público”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó que las denuncias ya fueron presentadas, insistió que está alianza comparte ciertos antivalores, el va por Coyoacán es va por el efectivo, vecina y vecino de Coyoacán que usas el deportivo La Fragata sabes que te cobraron la mitad en efectivo y seguimos sin saber cuál fue el destino de ese dinero. Insistió que al PRI, PAN y PRD, es la misma clase política que lleva años en Coyoacán que los une una cultura de la corrupción cuando tenemos una enorme necesidad de inversión pública en Coyoacán, La Fragata el mismo deportivo que tiene sus canchas al 30% de su estado óptimo y que tiene la zona semi techada vencida, que necesita inversión.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

**Concejal Pablo Ortíz Jiménez.-** Indicó que llama a la serenidad porque los supuestos que generan los medios de comunicación como La Jornada es para vender, porque ya no vende y solo dañan a las personas, como el tema del aeropuerto que acaba de inaugurar el Presidente de la República y vieron los ataques que tuvo y los resultados que ha tenido, en las asignaciones directas de los contratos. Indicó que lo más conveniente es que se turne a las comisiones y ahí desahogar todas las pruebas, la exposicion de la fotografía a la camara daña a esta persona pues tiene familia.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al alcalde presidente hasta por dos minutos.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó “que existen instancias que no dependen de este Gobierno, que es muy importante decir que trabajamos 24/7 con honestidad, con transparencia, por supuesto si estas instancias tienen los elementos pues ellos van a dictaminar nosotros no somos Ministerio Público, no somos Fiscalía, no somos Contraloría, y le digo a toda la ciudadanía el funcionario que esté aquí con nosotros tienen que ser honesto y transparente y si se demuestra lo contrario se tendrá que ir por qué no vamos a solapar esas situaciones, que queda claro lo que estamos comentando aquí, si se demuestra, si se presentan las pruebas y las instancias correspondientes dictaminan que el funcionario cometió un delito pues tenemos que tomar cartas en el asunto, por supuesto esta alcaldía lo va hacer”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al concejo si se encuentra suficientemente discutido el tema. Se procedió a tomar la votación de

manera económica.-----

**Concejal Paulo Emilio García Gonzalez.-** Pidió al secretario técnico que la votación sea de manera nominal.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Sometió a consideración del pleno la votación nominal.-----

En virtud de que existieron 4 votos a favor 6 en contra de que sea nominal esta votación por consiguiente se somete nuevamente a votación el punto de forma económica.-----

Se informó al alcalde Presidente que hubo 4 votos a favor 6 en contra en consecuencia se desecha la propuesta.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó que el siguiente asunto en listado en el Orden del Día era el presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones instruya a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, señale fecha para permitir la participación de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Concejo de la alcaldía de Coyoacán en el gabinete de seguridad que se lleva a cabo cada semana, para desahogar los asuntos turnados a esa Comisión.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Comentó “que en la Séptima Sesión ordinaria de este Concejo se incorporó un asunto promovido por el concejal Paulo Emilio García González, respecto a los operativos contra las chelerías de la alcaldía en las colonias de nuestra demarcación territorial, se han recibido varias quejas por parte de vecinos que se ven afectados por estos establecimientos clandestinos, primero quiero agradecer el gran trabajo y labor del titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar quien encabezó recorridos de seguridad y operativos para el desmantelamiento de negocios conocidos como chelerías acompañado de la Directora de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, Aurora Montserrat Ramírez, el Director General de Gobierno y Asuntos jurídicos Obdulio Ávila Mayo y el Director de Gobierno Luis Manuel Serio, de acuerdo con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 7 de cada 10 estudiantes de secundaria y preparatoria han probado alcohol además de que uno de cada cuatro abusa del mismo. En el último mes la alcaldía de Coyoacán ha cerrado aproximadamente 66 chelerías en diferentes colonias las cuales han sido denunciadas no solamente por el tema de la venta de alcohol en las calles, sino por hechos de violencia, ruido excesivo. En muchos

mercados y tianguis se lleva a cabo la venta abierta e ilegal de bebidas alcohólicas sin contar con permisos necesarios, la venta e ingesta de bebidas alcohólicas está prohibido en el espacio público de acuerdo con la ley de Justicia cívica y los lineamientos de operaciones en la movilidad de tianguis bazares y complementarios en la Ciudad de México que se publicó en Gaceta Oficial de la ciudad este 2019. Indicó que considera la presente proposición de Punto de Acuerdo debe ser considerada de urgente y obvia resolución por lo antes expuesto solicitó ser discutido y votado inmediatamente después de su presentación y de aprobarse se ha turnado a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional y exhortó muy respetuosamente al titular de la alcaldía de Coyoacán para que en ejercicio de sus atribuciones instruya la Dirección General de Seguridad Ciudadana y coordinación Institucional se señale lo antes posible una fecha para emitir la participación de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil la cual preside del Concejo de la alcaldía de Coyoacán en el gabinete de seguridad que se lleva a cabo cada semana para desahogar asuntos turnados a esta comisión”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Se informó al alcalde Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Informó en consecuencia se aprueba la proposición de cuenta y al estar presente en esta sesión al titular de la alcaldía de Coyoacán y presidente de este Concejo queda enterado del acuerdo de este pleno para atenderlo como corresponde.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó que el siguiente asunto enlistado en el Orden del Día era el presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna para hacer un reconocimiento al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar por las acciones implementadas por parte de la Dirección de Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía de Coyoacán denominada “Plan Familiar” a cargo del director Jorge Peña Cruz.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Mencionó que en el año 2017 un sismo de magnitud 7.1 azotó nuestro país los mexicanos se unieron de forma solidaria, el día 28 de abril se inauguró el programa de capacitación y conformación de brigadas comunitarias para la reducción del riesgo de desastres de Protección Civil. Este programa tiene como finalidad y objetivo crear comunidades preparadas ante cualquier emergencia, quiero agradecer el trabajo y labor de nuestro alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar y al Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección

Civil Jorge Peña Cruz, este último por capacitar e implementar el programa “Plan Familiar” a los a los coyoacanense, el cual permite conocer qué tan segura es nuestra casa y sus alrededores así como diseñar rutas de evacuación y motivar la participación en simulacros.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----


-----  
**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Se sumó a estas felicitaciones y acciones del alcalde y del director de Protección Civil.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó como siguiente punto en el Orden del Día fue “la participación de C. Ofelia Sánchez Noguero, “Se solicita su presencia en la mesa del Concejo quién hará uso de las Silla Ciudadana con relación al asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, relativo a la ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2021 de la alcaldía de Coyoacán en los proyectos ganadores de la consulta del presupuesto participativo 2020 y 2021 de las unidades territoriales Alianza Popular Revolucionaria Norte y Educación, en consecuencia solicitó al personal de la Secretaría técnica se le asigne un lugar a la ciudadana citada, antes de concederle el uso de la voz dio lectura a los lineamientos que le fueron notificados a la participante para hacer uso de la Silla Ciudadana, esta secretaría está facultada con base en el artículo 110 del Reglamento Interior del Concejo de alcaldía Coyoacán para establecer las condiciones de participación de la interesada en la Silla Ciudadana en esta sesión de la siguiente forma: 1.- la interesada deberá presentarse en el salón de cabildos de la alcaldía de Coyoacán con una anticipación de 10 minutos antes del inicio de la sesión, en jardín Hidalgo número uno colonia Villa Coyoacán de esta demarcación, 2.- deberá traer consigo el documento oficial con el que acreditó plenamente su personalidad así como el comprobante de domicilio ambos en original y los exhibirá para su cotejo a la licenciada Edith Ramírez Ramírez quien es parte del personal de la secretaría técnica, 3.- reconocida su personalidad la secretaría técnica le asignará un lugar en tanto es llamada a la mesa del Cabildo para su intervención, 4.- una vez en la mesa sólo el secretario técnico le otorgará el uso de la voz hasta por 5 minutos para hacer la exposición del tema sobre el asunto de su interés, deberá comenzar señalando el asunto en el que desea participar, expondrá los motivos que la llevó a hacerlo y deberá aportar elementos que enriquezcan el debate dirigiéndose en todo momento al Concejo, no estará permitido el diálogo con los miembros del Concejo, así como tampoco habrá preguntas ni respuestas durante su participación, deberá de guardar absoluto respeto por los miembros del Concejo, no se permitirá que el interesado haga manifestaciones que sean distintas a la de aportar ideas o soluciones sobre el asunto que la llevó a solicitar su participación, en caso de que la interesada incumpla con los estipulado anteriormente el secretario técnico le exhortará para que se apegue al tema del asunto solicitado, por una sólo ocasión en

caso de reincidir se suspenderá su participación y se le pedirá su retiro de la mesa de Cabildo, el secretario técnico tomará el tiempo de la participación de la interesada y señalará el momento en que deberá de concluir su exposición y por último al finalizar su intervención el secretario técnico le solicitará retirarse de la mesa de Cabildo para ocupar nuevamente el lugar que le fue asignado si desea permanecer en la sesión o podrá abandonarlo, en caso de permanecer en este y el tema de su interés, deberá guardar silencio en todo momento absteniéndose de hacer comentarios o señalizaciones, interrumpir el debate en cuyo caso el secretario le pedirá su retiro del recinto pudiendo incluso solicitar el auxilio del personal de seguridad para mantener el orden, en este orden de ideas y entendidos las condiciones y notificadas a la interesada”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la ciudadana Ofelia Sánchez Nogueroñ hasta por cinco minutos.

**C. Ofelia Sánchez Nogueroñ.**- Mencionó que su interés en ocupar la Silla Ciudadana es por la ejecución del presupuesto participativo en la colonia Educación del proyecto de presupuesto participativo 2021, el acta de la asamblea ciudadana de evaluación y rendición de cuentas se desprende que existió un cambio en el proyecto de presupuesto participativo que el proyecto ganador en el año 2021 con 88 opiniones favorables fue el de continuar con la rehabilitación de áreas verdes, y su mantenimiento, y se ejecutó la colocación de luminarias en el andador de la manzana 6, colocación de 6 mesas de concreto, bancos de concreto y 3 rodetes de flores sobre el camellón de la avenida, donde además en ese espacio se encuentran 5 pozos de absorción que fueron instalados con la ejecución del presupuesto participativo en el año 2021, entonces cuales fueron los criterios y parámetros tomados en cuenta para la no ejecución del proyecto ganador y en su caso las razones de las cuales era imposible realizar la rehabilitación de las áreas verdes y lo que llevó a la empresa a cambiar este proyecto, no sabemos cuáles fueron las razones que imposibilitaron para realizar de este proyecto de acuerdo como fue votado y de acuerdo como fue expuesto por el promovente en su momento. Durante la ejecución varios miembros del comité de vigilancia de esos presupuestos participativos 2020 y 2021 hicieron la observación a la empresa ejecutora que se encontraban en el espacio estos 5 pozos de absorción y que pudieran ser dañados. Entregó al Concejo las reglas de operación que marca la Secretaría de Finanzas publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 07 de julio de 2021 para la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo, el acta de rendición de cuentas que fue convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y donde estan las personas que encabezan los comités de ejecución de los proyectos participativos 2020 y 2021, antecedente acerca de la inconformidad que tienen los vecinos con respecto a la ejecución de este proyecto de presupuesto participativo, la guía operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo en el 2021 y





2020 y solicitó se les permita a los miembros de los comités de vigilancia y de ejecución formar las mesas de trabajo necesarias para deliberar en los interés de la colonia.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al Concejo el trámite que se le dará a la participación de la ciudadana en virtud de que el punto en el que intervino tiene relación con un punto de la sesión anterior que ya fue discutido.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó que es un tratamiento extra reglamentario no es responsabilidad de ellos aclarar un procedimiento.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Comentó que no vió a la ciudadana ofendida se le atendió, se le dio su participación. Indicó hacer mesas de trabajo para hacer un dictamen técnico donde están los pozos de absorción y en donde se instalaron bancas y el seguimiento a lo que comenta la vecina, se lo tiene que dar la dirección de participación ciudadana y la dirección de obras.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Mencionó que la sesión pasada promovió que fuera así que no asistiera sino hasta esta sesión para saber más o menos y poder ayudarla e informarle, indicó que se une a que se realicen mesas de trabajo para poderle dar una mejor solución. Comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que la acusaba sobre la violencia política, la violencia política de género consiste en toda acción u omisión dirigida a una mujer por el hecho de ser mujer que obstaculiza o anule el reconocimiento goce, y/o ejercicio de sus derechos políticos electorales, o en el ejercicio de su cargo, por el hecho de ella también ser mujer no violentaría a otra mujer, le indicó que a hay un disgusto desde junio de los concejales de Morena por no haber ganado.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Comentó que no debió mostrar algunas fotos, y que no se tiene nada en contra de la vecina simplemente era conocer bien el tema que quería exponer y dar una solución. Indicó que hay que analizar las modificaciones que se pretenden hacerse al Reglamento.-----

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are written over the right margin and extend across several of the text blocks. The signatures vary in style, with some appearing to be initials or full names, and others being more stylized or scribbled.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Comentó que dara el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía para una cuestión de alusiones personales que no está permitida en el debate ni en el Reglamento de este Concejo, hizo hincapié a todos los concejales integrantes de este colegiado que no se generará un debate personal alusivo entre ellos que provoque que la discusión técnica y objetiva al Orden del Día que desvirtúe, indicó que podrá interrumpir el uso de la voz incluso puede llegar a suspender su participación.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Mencionó que no sólo por cuestiones de alusiones personales, debe existir un respeto general se pueden revisar las actas nunca se ha dirigido con faltas de respeto a ningún concejal, felicitó al secretario técnico por esta decisión, hace rato el licenciado Fernando Cravioto estaba en la mesa hablando y risa y risa. Solicitó se pare la cuestión de los partidos políticos se les acusa y se les acusa. El diputado Gerardo Villanueva Albarrán ya presentó junto con la diputada Ana Francis una demanda en la contraloría de la Ciudad. Este servidor público primero fue el suplente de nuestro presidente hoy de este Concejo cuando fue diputado, fue presidente del PAN en Coyoacán, seguramente les pasa en el PRD, en el PRI y en el PAN, como no tenemos cláusula de exclusión nos defendemos lo más que podemos algunas veces lo logramos otras no, pero miren quiero que vean esta foto de cuando la concejala fue ha declinar públicamente con Carlos Castillo para que él fuera el candidato de alcalde, entonces no hay que escupir hacia arriba porque nos cae, difícilmente va a estar en Morena la concejala.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Insistió que se esta haciendo una interpretación del Reglamento porque se violó la sesión pasada y que se tendría que reponer el procedimiento, el artículo 111 del Reglamento, capítulo segundo dice, "cualquier autorizado a ocupar la Silla Ciudadana previa acreditación de su identidad podrá participar en la sesión para la que haya sido citado", la ciudadana fue citada para la sesión anterior y el artículo 111 la Facultada a participar en la medida que ya había una resolución del Concejo, se esta improvisando y se tendría que reponer y que presentar el tema la próxima sesión.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Sometió a consideración de los concejales presentes que el tema manifestado por la ciudadana Ofelia Sánchez Noguerrón de la Silla Ciudadana se ha abordado para la siguiente sesión por el entonces

promoviente del tema en la Séptima Sesión ordinaria por el concejal Paulo Emilio García González para reponer el procedimiento.-----

Se tomó la votación de forma económica.-----

Se informó al alcalde Presidente que hubo 4 votos a favor 6 votos en contra por lo tanto se desecha la propuesta realizada por esta secretaría técnica.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Indicó al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.-----

**Presidente del Concejo, alcaldel José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

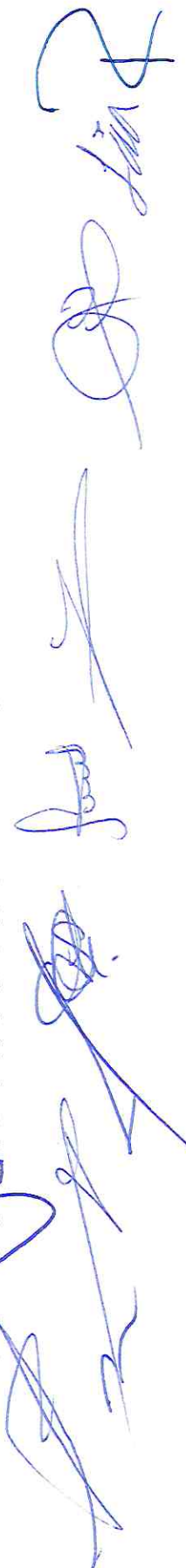
**5.- Asuntos Generales.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Solicitó a la secretaría técnica informe si se inscribió en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Indicó que existe un asunto general inscrito por parte de esta secretaría técnica en el que informa el avance de la reuniones de trabajo ordenadas por este Concejo, a este respecto informó que el 22 de abril se celebró la reunión de trabajo con la maestra Mari Carmen Hernández Gutiérrez Directora General de Administración y Finanzas en cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por este Concejo para tratar el tema de la remuneración de los secretarios técnicos de las comisiones y la capacitación de los integrantes del Concejo y personal de apoyo Punto de Acuerdo que fue promovido por la concejal Diana Laura Gutiérrez Castañón, en esta reunión se acordó colaborar con la Dirección General de Administración y Finanzas para resolver un conflicto normativo que impide a dicha área resolver de fondo el tema que dio origen a la reunión. Asimismo se determinó construir una ruta en conjunto rumbo al proyecto de presupuesto 2023 de modo que se puedan consultar con las autoridades financieras del Gobierno de la Ciudad y anticipar los recursos necesarios para resolver el tema planteado.-----

**Presidente del Concejo, alcaldel José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.-----


**6.-Clausura.**-----

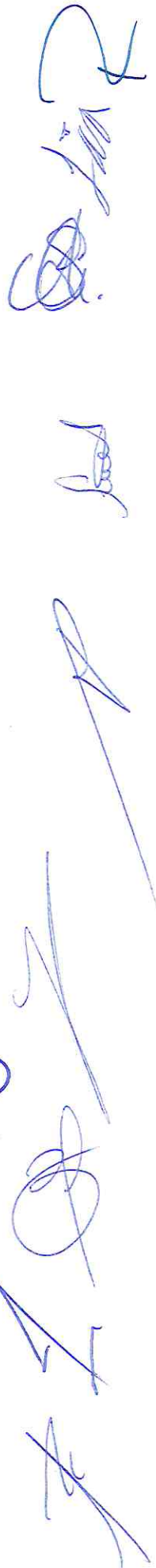


“quiero decir que esta es la alcaldía de la mujer de 8 direcciones generales 6 son mujeres la mayoría de nuestra estructura son mujeres tenemos una Dirección General de igualdad de Género y no Discriminación ya tenemos la primer patrulla violeta aquí en Coyoacán estamos trabajando todos los días en el centro de atención Ifigenia Martínez para atender a las mujeres violentadas acosadas o violadas, te quiero dar la noticia mujer coyoacanense que estamos festejando 500 años del primer Ayuntamiento en la capital de México qué es Coyoacán, estos 500 años los conmemoramos trabajando todos los días 24/7 para ti y para toda tu familia estamos trabajando para que todas nuestras mujeres, todas nuestras mamás, tengan oportunidades, ferias del empleo, estancias infantiles que vamos abrir 21, y todos lo hacemos porque queremos que tú y tu familia vivan mejor. Le mando desde aquí una felicitación a todas las mamás, aquí estamos trabajando todos los partidos políticos, están trabajando en conjunto en coordinación y estas discusiones son sanas son buenas porque nos ayudan a tener un mejor Coyoacán yo lo veo con muy buenos ojos vamos a seguir trabajando.”-----

Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día diez de mayo del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----

**Firman los que en ella intervinieron.**

  
-----  
**José Giovanni Gutiérrez Aguilar**  
**Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán**

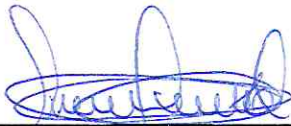




**Rosa María Ramírez Meza**  
Concejala



**Antonio Alcántara Arauz**  
Concejal



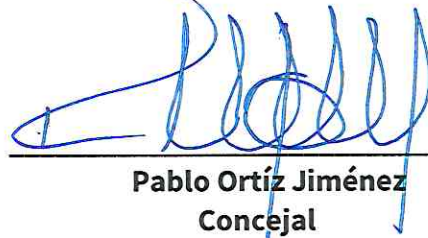
**Fabiola del Carmen Ovando Luna**  
Concejala



**Alberto Álvarez Palafox**  
Concejal



**Arantza Sánchez Cué**  
Concejala



**Pablo Ortiz Jiménez**  
Concejal



**Diana Laura Gutiérrez Castañón**  
Concejala



**Eduardo Olvera Macías**  
Concejal



**Zoia Elieth Fernández Mejía**  
Concejala



**Paulo Emilio García González**  
Concejal